

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIA PHARMA CGP CORPORACION GRINA PHARMACEUTICAL
CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situada en la Ángel Ludeña Oe6-119 y Pedro Mendoza, a los 29 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 12h00 se instala la Junta General Universal de Socios de la Compañía "INDUSTRIA PHARMA CGP CORPORACION GRINA PHARMACEUTICAL CIA. LTDA.". Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Marco Daniel Moya Carrillo y actúa como secretario de la Junta en calidad de Gerente General el señor Juan Carlos Borja Carrillo. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, a saber: Marco Daniel Moya Carrillo; y, Heri de Jesús Núñez López; Juan Carlos Borja Carrillo; y, Pablo Fernando Moya Carrillo, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente y Art. 11 de los Estatutos Sociales, y previa verificación por parte del señor Secretario de la Junta, de la asistencia del cien por ciento de los socios y por ende de las participaciones sociales de la compañía, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día: **I. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del 2019. II. Conocer y aprobar el balance general y resultados del 2019.** Los socios de la compañía proceden a tratar el **primer punto del orden del día:** El Gerente General de la compañía Juan Carlos Borja procede a dar lectura de su informe a la Junta General de Socios: **INFORME DE GERENCIA INDUSTRIA PHARMA CGP CORPORACIÓN GRINA PHARMACEUTICAL CIA. LTDA.** Señores Socios: Dando cumplimiento a lo que establece la Ley y los Estatutos sociales de la empresa **INDUSTRIA PHARMA CGP CORPORACIÓN GRINA PHARMACEUTICAL CIA. LTDA.**, pongo en consideración de los señores socios el informe de las actividades de la empresa durante el período enero a diciembre de 2019 y su correspondiente balance de situación de la compañía. Respecto a mis labores puedo señalar lo siguiente: 1. Durante el ejercicio económico del año 2019 dio cumplimiento a los objetivos trazados en forma satisfactoria. 2. Por otra parte puedo manifestar que se dio cumplimiento cabal a todas las resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa. 3. No han existido hechos extraordinarios en el presente ejercicio fiscal y en tal razón se ha procedido conforme

la planificación normal de la empresa. 4. La situación financiera de la empresa conforme se podrá evidencia en los estados financieros es saludable y reflejan razonablemente lo acontecido dentro del ejercicio fiscal 2019. Comparado con el ejercicio fiscal precedente, hemos crecido en ventas anuales. 5. Se propone no distribuir las utilidades generadas a fin de dotar de liquidez a la compañía para el manejo de las obligaciones de la misma. 6. Recomiendo para el siguiente ejercicio económico una política de manejo eficiente de recursos, y continuar con la expansión de mercados. 7. Respecto a temas de propiedad intelectual debo manifestar que se han hecho las gestiones pertinentes para mantener al día a la empresa es esta temática. Agradezco a los señores socios la oportunidad brindada, y espero cumplir todas las expectativas depositadas en mi gestión. Atentamente Juan Carlos Borja C. **Gerente General** C.C. 1716890825. Al respecto de lo señalado en el informe del Gerente de la compañía, la Junta General de Socios de la compañía, se toma votación en la siguiente forma y se resuelve por unanimidad aprobarlo. Los socios de la compañía proceden a tratar el **segundo punto del orden del día:** Conocer y aprobar el balance general y resultados del 2019. Toma la palabra el socio Marco Daniel Moya Carrillo y solicita que su asesor Ing. Francisco Fonseca se refiera al balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2019 remitido por la contadora general de la empresa. El Ing. Francisco Fonseca señala: Los estados financieros en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía con lo acontecido en el año 2019 habiéndose registrado ingresos, costos de producción relacionado al movimiento del negocio, gastos administrativos y operativos, lo cual arroja un resultado antes de impuestos conforme los balances y estado de resultados anexos puestos en conocimiento de los socios, y que han sido registrados tanto en la declaración a los órganos competentes como en los presentes estados financieros. Los activos de la Compañía, pasivos y patrimonio, también se reflejan adecuadamente luego de haber revisado la información entregada por la contadora y las notas a los estados financieros, las cifras son razonables en cuanto a los activos, principalmente repartidos en una cartera que este año se ha depurado, y pasivos relacionados muchos a la inversión que la compañía ha venido haciendo para abrir mercados en este nuevo año, con lo cual pongo a su consideración la aprobación de los estados financieros que en mi criterio profesional reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía. En atención a lo señalado, La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2019. Concluido el conocimiento y resolución de los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede

un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del acta y la Junta General resuelve aprobarla por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13h30. Firman para constancia de lo actuado:



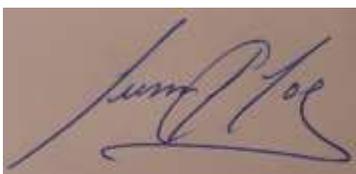
MARCO DANIEL MOYA CARRILLO

C.C. 1711841880



HERI DE JESÚS NÚÑEZ LÓPEZ

C.C. 1711886505



JUAN CARLOS BORJA CARRILLO

C.C. 1716890825



PABLO FERNANDO MOYA CARILLO

C.C. 1716165335